



# Anuario de Relaciones Laborales 2015

## Objetivo el trabajo

### INTRODUCCIÓN

El año 2014 ha sido intenso en cuanto a la continuidad del proceso de reformas laborales que se han venido impulsando desde el Gobierno del Partido Popular. Transformaciones en las relaciones laborales en España sin que se observen síntomas claros y tangibles de que el mercado laboral está entrando en una senda de crecimiento y al tiempo de saneamiento.

El mercado de trabajo español sigue estando enfermo. Y es que por mucha reforma de normas laborales que se impulse, existe un modelo económico con una capacidad de generación de empleo muy concentrada en los sectores de mayor estacionalidad y volatilidad económica.

En esta perspectiva cabe apuntar cómo la reforma de 2012, y sus desarrollos ulteriores, constituyen la culminación de un proceso que, moviéndose en parámetros europeos, en los últimos tiempos ha buscado resolver el problema de la “cantidad” de trabajo a costa de la “calidad”, persiguiendo un gran objetivo, la devaluación salarial.

El resultado de la aplicación de esta reforma está derivando en un mayor poder empresarial frente a los trabajadores, que ha conducido a una reducción salarial importante, el empeoramiento de las condiciones de trabajo y aumento significativo de la precariedad laboral y un retroceso de la negociación colectiva como instrumento de concertación de las relaciones de trabajo en el día a día.

Además, en el proceso de esta reforma ha estado ausente el diálogo social en cualquiera de sus posibles fórmulas. No se observó, en el proceso de gestación del Decreto Ley de febrero de 2012, un mínimo esfuerzo de alcanzar algún grado de consenso en los cambios normativos a desarrollar.

El empleo que se ha generado en este periodo está siendo temporal y precario. Tampoco se han alcanzado grandes logros en cuanto a mejorar la empleabilidad de los trabajadores a través de la formación y la eficacia de la intermediación laboral, ni se ha conseguido el objetivo de favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa real a la destrucción de empleo, que se ha concretado en, básicamente, los cambios profundos introducidos en el modelo de negociación colectiva.

Al mismo tiempo, algunas vías de despido se han incrementado de manera importante en sus cifras tras la reforma, acompañado del descenso del monto medio de las indemnizaciones por despido. De esta forma, las empresas apuestan por la moderación salarial para competir, desestimulando la búsqueda de productividad ascendente por la innovación, que tampoco encuentra otras líneas políticas de apoyo.

Estamos en la antesala de un largo periodo electoral con las opciones muy abiertas, más que en cualquier momento de nuestra reciente historia democrática. Esperemos que la sensatez, entendida como la prevalencia de los intereses de la mayoría de la sociedad, vuelva al discurso político y los nuevos gobernantes apuesten por un redireccionamiento en las pautas de nuestro modelo económico, apostando por un mayor desarrollo de la industria innovadora y por consecuentes actuaciones en el mercado laboral, a la búsqueda de equilibrios con salarios incentivadores para ese escenario.



## Módulo I

Éstas y otras cuestiones son las que se analizan en la presente edición del Anuario de Relaciones Laborales. Así, en el análisis de lo acontecido en 2014 en el mundo del trabajo, en el primer Módulo del Anuario 2015, los interlocutores sociales nos hablan de la percepción que tienen sobre la salida de la crisis y los efectos que supone sobre el mercado de trabajo, tanto en términos de calidad como de equidad.

La Ministra de Empleo, Fátima Báñez, resalta la importancia del diálogo social para generar la confianza necesaria para asentar la recuperación de la economía y el empleo. Cándido Méndez, sin embargo, nos ofrece una visión no tan optimista como la oficial, sobre el empleo de (no) calidad que se está creando y la necesaria recuperación salarial para que, de verdad, podamos considerar la salida de la crisis económica.

En los mismos términos, Ignacio Fernández Toxo repasa la relación entre trabajo y equidad, enfatizando en la necesaria recuperación del trabajo de calidad para alcanzar la equidad en la sociedad actual. Joan Rosell, por su parte, recalca que “los interlocutores sociales, en cuanto protagonistas del diálogo y la concertación social, debemos desarrollar un papel activo e integrador para la puesta en marcha de cambios y reformas que ayuden al crecimiento y a la creación de empleo con equidad”.

Además, Bernadette Ségol enfatiza la necesaria participación de los interlocutores sociales en la senda de recuperación económica, velando por la creación de empleo de calidad que favorezca la equidad económica y social. Haciendo hincapié en la competitividad y el crecimiento económico y del empleo, Emma Marcegaglia señala estos aspectos como la clave para asegurar la equidad social y la prosperidad para Europa. Para lograrlo, “las empresas tienen que ser capaces de prosperar, funcionar hasta el máximo de sus capacidades, crear más crecimiento y empleo, y ofrecer oportunidades de empleo atractivas para los trabajadores”.

## Módulo II

Es en el módulo II del Anuario 2015 donde se relata el estado económico y financiero del mundo, Europa y España.

Como incide Santos M. Ruesga “son varias las razones que explican el fracaso de la austeridad fiscal extrema, entre otras, a) en un contexto recesivo una reducción drástica del déficit público provocará más recesión y con ello un mayor déficit público, a menos que sea compensado por la política monetaria y/o por un impulso muy elevado del sector exportador; b) los programas de ajuste fiscal se basan en estimaciones de los multiplicadores fiscales muy inferiores a los que la realidad muestra, lo que subestima el impacto recesivo de una reducción del gasto público; c) la política monetaria del BCE no compensa el drástico del ajuste fiscal y durante gran parte del período sigue focalizada en la estabilidad de precios y no en la recuperación de las economías”.

África, cercana y lejana, puerta a Europa, vive su propia crisis. Será José María Mella quien señale los principales riesgos económicos a los que se enfrenta el continente africano. Este panorama de la situación económica y financiera no mejora tampoco para economías que parecían haber sorteado la crisis de refilón. América Latina pierde el impulso de crecimiento económico que había alcanzado en los últimos años, para contemplar los efectos tardíos de esta crisis que no acaba y destapar las carencias estructurales de la región. En este sentido, Julimar da Silva Bichara se pregunta, nos pregunta, si realmente en España se puede considerar el fin de la crisis o el inicio de una nueva recesión, la tercera desde que se desencadenara la crisis financiera internacional allá por el año 2008.



Centrándonos, pues, en España, seguimos con las preguntas sobre la evolución económica, en especial, ¿Qué hacer para acabar con la austeridad?, se plantea Rafael Martínez Bustillo. Mientras es Ignazio Zubiri el que se cuestiona la reforma fiscal, si de verdad se puede considerar como tal.

En este contexto de incertidumbre sobre la salida de la crisis y la volatilidad de la economía, Ana Micó nos llama la atención sobre la sostenibilidad (o no) financiera de las Administraciones Territoriales en nuestro país.

### Módulo III

Y pasamos al análisis del trabajo en el mundo, en Europa y en España, en el módulo III del Anuario. José María Zufiaur relata las tendencias de las relaciones laborales en Europa.

Al otro lado del Atlántico, las fronteras para inmigrantes en los Estados Unidos están moviéndose, ¿en qué sentido?: Lorenzo Cachón y María Aysa-Lastra recuerdan que la “reforma migratoria que debe aprobarse en Estados Unidos en estos primeros meses de 2015, debe cambiar radicalmente el sistema actual”.

De nuevo en el continente Europeo y en España, Ana Viñas y Laura Pérez señalan cómo la persistencia de tres fenómenos interrelacionados (extensión del desempleo sin cobertura, devaluación salarial y precariedad en el empleo) “puede tener consecuencias sobre la economía y el nivel de vida en la región europea”. Es en nuestro país donde la desregulación en salud laboral lleva a la desigualdad social, como señala Marisa Rufino. En este sentido, Cristóbal Molina lleva el ejemplo de la precariedad de condiciones laborales y salud psicosocial a un caso que recientemente ha conmocionado a la sociedad europea, el siniestro aéreo de los Alpes franceses.

Un sistema de garantía de rentas recuperaría las condiciones para establecer un crecimiento equitativo, rompiendo la tendencia desigual de la evolución reciente de la actividad económica, que socava los fundamentos de la creación europea, como indica Almudena Fontecha.

### Módulo IV

Alfonso Prieto analiza los cambios introducidos en la legislación laboral en el Módulo IV de este Anuario. Mientras, Tomás Sala plantea algunos interrogantes sobre la praxis de la reforma laboral de 2012, centrándose María Emilia Casas en las grandes ausencias que suponen la protección y estabilidad en el empleo de esta reforma laboral. Antonio Ferrer nos transmite la situación de la acción colectiva en el año 2014.

José Ignacio Pérez Infante analiza pormenorizadamente la evolución de la negociación colectiva en 2014 y Fernando Valdés Dal Ré examina la jurisprudencia sobre la negociación colectiva que se ha producido durante el año 2014.

Siempre girando en torno a los cambios que ha significado la reforma laboral de 2012 en el panorama de las relaciones laborales y de la negociación colectiva, Carlos Alfonso Mellado nos plantea las perspectivas para las relaciones laborales.

En este sentido, Paula Ruiz especifica qué suponen las relaciones laborales en el ámbito de técnicos y cuadros, mientras Sebastián Reyna aclara la particularidad de los autónomos en este mundo de relaciones laborales.



José Javier Cubillo nos recuerda el 125 aniversario del 1º de Mayo y Frédéric Monell reclama la necesidad de que se revise ¡ya! La Carta Social Europea.

### Módulo V

En el Módulo V del Anuario, como viene siendo habitual, se estudia la praxis de la negociación colectiva, siguiendo la estructura sectorial que conforman las Federaciones de UGT. Este año, como el anterior, sus secretarios generales responden, con su experiencia sectorial específica, a un cuestionario que indaga sobre diversos aspectos de la práctica cotidiana de la negociación, enlazados a través del hilo conductor de los efectos inducidos en este instrumento y los resultados de su aplicación por la reforma laboral 2012.

### Módulo VI

Finalmente, el Módulo VI de este Anuario analiza desde distintos planos y perspectivas las políticas laborales y sociales del año 2014. Desde la necesidad de recuperar un sistema de protección social en el que nos reconozcamos, como nos indica Carmen López, a las relaciones entre riesgo laboral y género que Yolanda Valdeolivas nos muestra o los efectos que la crisis deja en la relación entre desigualdad y mujer, recogidos por María Ballesteros.

A vueltas con el sistema públicos de pensiones, por primera vez en una legislatura entera con déficit, Fidel Ferreras se pregunta, o nos hace preguntarnos, ¿quién quiere que quiebre dicho sistema público de pensiones? Algo que enfatiza Anatolio Díez, mostrando la sensación que desde el colectivo de pensionistas se palpa ante el golpe a la hucha y a los derechos de los pensionistas. También sobre las pensiones (públicas), Borja Suárez nos recuerda que el 2014 es el pistoletazo de la cuenta atrás.

En otros aspectos de las políticas laborales y sociales, Teresa Muñoz plantea la postura de UGT ante el nuevo modelo de formación profesional para el empleo. Y tras el retraso en la aplicación de la nueva PAC, Lorenzo Ramos nos señala qué significa una auténtica política agraria común para los verdaderos agricultores y ganaderos.

